



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)
Escuela Especial de Lenguaje
“Exploradores del Saber”

MARZO 2023

INTRODUCCIÓN

La educación que imparte la Escuela Especial de Lenguaje “Exploradores del Saber”, considera a la familia como el eje principal, que le permite al niño o niña lograr con el apoyo de sus padre o tutores, un desarrollo integral el cual será mediado en todo momento por los profesionales de la Escuela y por la comunidad educativa en general.

Por lo que, el Proyecto Educativo Institucional que se presenta, es una guía, que permitirá orientar el quehacer en los próximos años, cuya efectividad será analizada gracias a las evaluaciones periódicas, las cuales permitirán detectar las falencias del mismo. Por lo tanto, es un instrumento dinámico, el cual permite modificaciones fundamentales conservando sus ejes centrales. Se ha creado con la finalidad de alcanzar identidad propia, la cual, se espera sea reconocida y valorada no sólo por los alumnos(as), padres y funcionarios, sino también por otras instituciones y organizaciones de la comunidad de Coronel.

En nuestro proyecto se refleja el trabajo en equipo, donde educadoras, asistentes de la educación y directivos toman en consideración las necesidades educativas, pedagógicas y lingüísticas de los niños y niñas **con Trastorno Específico del Lenguaje**, se expone el modo de proceder de nuestro Establecimiento, el tipo de educación que la escuela quiere entregar, sus principios, valores y su planificación hacia el futuro.

Es relevante destacar que la Escuela de lenguaje fomenta su quehacer en el principio de Responsabilidad socio-ambiental, el compromiso que adquiere la comunidad educativa Exploradores del Saber, para preservar los recursos y cuidar el medio ambiente, a su vez está desarrollando durante el presente año el Plan de Formación ciudadana orientado a formar ciudadanos responsables con sí mismo y con la sociedad.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

INFORMACION DEL ESTABLECIMIENTO	
Identificación	“Escuela Especial de Lenguaje Exploradores del Saber”
RBD	31118-9
Representante Legal	Ángela Torres Molina

DATOS GENERALES	
Dirección:	Lautaro 517, Coronel.
Provincia:	Concepción
Región	Bío Bío
EMAIL	exploradores.saber@gmail.com
Teléfono	041-2770952

DISTRIBUCIÓN	
Matricula Total	89
Cursos	6, seis
Número de niños(as) nivel	1 curso de 14 y 5 cursos de 15 alumnos/as.

Distribuido de la siguiente manera de acuerdo al Decreto 1300/2002

CICLO	CURSOS NIVEL	EDADES
Medio mayor	2	3 años a 3 años 11 meses
Primer nivel transición	2	4 años a 4 años 11 meses
Segundo nivel transición	2	5 años a 5 años 11 meses

HORARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Jornada mañana

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Entrada	08:45 am	08:45 am	08:45 am	08:45 am	08:45 am
Salida	12:30 pm	12:30pm	12:30 pm	12:30 pm	12:30 pm

Jornada tarde

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Entrada	14:00pm	14:00pm	14:00pm	14:00pm	14:00pm
Salida	17:30pm	17:30 pm	17:30 pm	17:30 pm	17:30 pm

PRESENTACIÓN ESCUELA EXPLORADORES DEL SABER

La Escuela Especial, Exploradores del Saber, se encuentra ubicada en Lautaro 517, Comuna de Coronel, Provincia de Concepción, en la Octava Región del Bío Bío, actualmente con Resolución exenta 0967 de fecha 29/05/2015, en su nivel de enseñanza: Educación Especial Trastornos Específicos del Lenguaje,

La escuelita funciona con sistema Trimestral, con jornada de mañana y de tarde. Cuenta con una matrícula de 89 alumnos con un promedio de 15 niños por sala, los cuales son distribuidos en tres niveles por jornada a mencionar: nivel Medio Mayor (2), primer Nivel Transición (2) y Segundo Nivel Transición (2).

El establecimiento se rige por los planes y programas aprobados de estudio para niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales con Trastornos Específicos de Lenguaje (TEL), de Escuelas Especiales de Lenguaje y/o escuelas básicas con Proyectos de Integración aprobados por el Ministerio de Educación

Se menciona que la infraestructura la escuelita cuenta con patio techado, amplias áreas verdes, sector de invernadero, pérgola techada, 5 salas con mobiliario adecuado, amplios ventanales lo que contribuye de manera eficiente al ahorro de energía, con vías de escape expeditas y debidamente señalizadas.

Por otro lado, en relación al Diagnóstico de la condición de vulnerabilidad en párvulos (prekinder y kínder), se detallan los datos obtenidos de encuesta para la enseñanza parvularia 2015 del Establecimiento Escuela Especial de Lenguaje Exploradores del Saber, con una dimensión total de encuestados de 87.

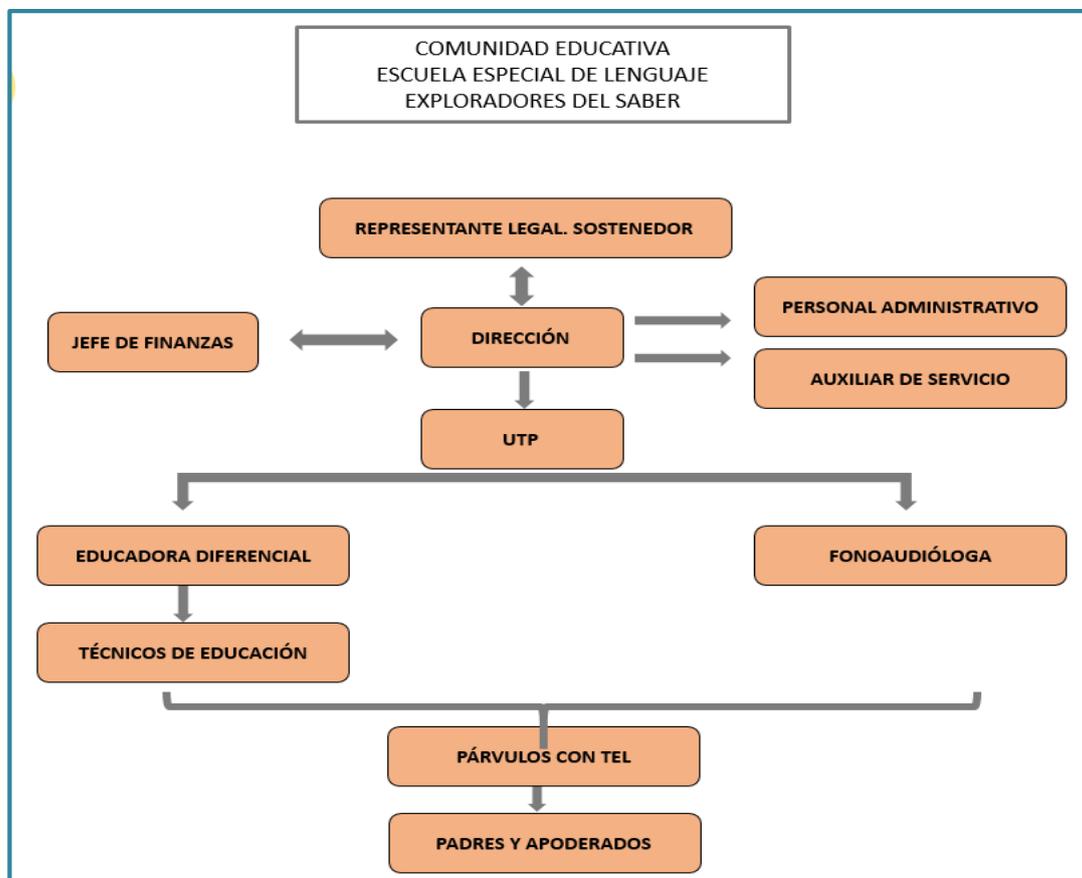
El 98% de los niños y niñas declararon ser de nacionalidad chilena y el 2% extranjeros y residir en la misma comuna del establecimiento, destacar que el 9,20% del total de la muestra vive en un hogar monoparental.

El 49,43 % de los estudiantes pertenece al sexo femenino y el 50,57% al sexo masculino. Respecto al total el 3,45% pertenece a pueblo originario Mapuche, y 63 se encuentran en condición de vulnerabilidad lo que equivale al 72,42% del total de la muestra.

LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La comunidad educativa, que incluye a la planta docente, administrativa, profesionales, auxiliares de servicios menores y apoderados o tutores, se distribuye de la siguiente manera.

ORGANIGRAMA



HISTORIA ESCUELA EXPLORADORES DEL SABER

La Escuela Especial de Lenguaje “Exploradores del Saber”, fue creada en el mes de agosto del año 2011, con la finalidad de entregar asistencia a la comuna de Coronel. Está se encuentra ubicada en el sector hospital donde no se contaba con una Escuela Especial de Lenguaje. En el año 2012, se inaugura su primer año escolar con gran demanda por parte de la comunidad se comienza dar atención a las necesidades educativas especiales transitorias de los niños y niñas.

ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La Escuela de Lenguaje “Exploradores del Saber” se encuentra inserta en la comuna Coronel, sector industrializado con el desarrollo del parque industrial

al norte de la comuna, el puerto en la zona sur, en el este la termoeléctrica Colbún y por el oeste Bocamina II Endesa. Además, el sector presenta el segundo mayor índice de cesantía del país según los últimos datos proporcionados por el gobierno (INE), con poblaciones pertenecientes a un nivel socioeconómico y cultural vulnerable, un importante porcentaje de ellos con escolaridad básica y media incompleta.

La escuela está inserta en el sector centro de la comuna, su entorno es residencial, próxima a ésta se encuentra el Hospital, Plaza de Armas, Oficinas Públicas y entidades de Seguridad Ciudadana (Carabineros, PDI y Cuerpo de Bomberos).

IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO

MISIÓN

La Escuela Especial de Lenguaje Exploradores del Saber, potencia las habilidades socioafectivas de los niños y niñas con Trastorno Específico del Lenguaje, formando personas, que sean capaces de amar y de comprender los valores del compañerismo, lealtad y amor, los que van de la mano con el cuidado del medio ambiente, la diversidad y la sustentabilidad.

Con estrategias innovadoras, se potencia las habilidades lingüistas existentes, de los niños y niñas, y a la vez, se fortalecen aquellas que se encuentren en desarrollo, con el fin de estimular los procesos cognitivos superiores como la atención, concentración y memoria y así, formar personas responsables con el medio ambiente y la sociedad.

VISIÓN

La Escuela Especial de Lenguaje Exploradores del Saber, se proyecta como una institución que entregue a cada miembro de la comunidad educativa una formación integral, dando la oportunidad a que cada niño/niña, desarrolle al máximo su potencial. Busca a su vez, mejorar las condiciones ambientales e insta a usar los recursos naturales de manera consciente para mejorar las condiciones de vida de las generaciones presentes y futuras.

El proceso de enseñanza, abierto a toda la comunidad educativa enfatiza el desarrollo armónico e integral de los niños y niñas que presentan Trastorno Específico del Lenguaje, promoviendo el desarrollo de los valores y comprometiéndolos con el cuidado de la vida, la sociedad y el medio ambiente.

El lema de la Escuela Especial de Lenguaje es: **“Explorar para Aprender”**

SELLOS INSTITUCIONALES

Los sellos educativos que identifican a nuestro Establecimiento Educativo están basados en la Misión y Visión los cuales son:

- ✓ Vinculación de la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Educación integral y transversal: “el niño y niña debe ser actor de su propia educación” con énfasis en los refuerzos positivos.
- ✓ Escuela inclusiva, comprometida con el desarrollo de habilidades socioafectivas de toda la comunidad educativa.
- ✓ Valoración y respeto consciente del medio ambiente, diversidad y sustentabilidad.
- ✓ Formación cultural, basada en el sentido de pertenencia y comprensión del entorno sociocultural.
- ✓ Integración social, se vincula la educación con la implementación de diversos talleres, generando la participación de la comunidad.
- ✓ Promoción de un ambiente de sana convivencia.

VALORES INSTITUCIONALES

El Respeto: favorece la relación del niño y la niña con sus amigos y profesores; el trato adecuado de sus materiales de trabajo, un aprecio por todo aquello que los rodea y finalmente con ellos mismos.

La Individualidad: formamos niños y niñas para que conozcan sus dimensiones como personas y aprecien lo que son. Facilitamos y potencializamos el desarrollo de sus cualidades, actitudes y aptitudes, guiándolos fundamentalmente a que disfruten de todo lo que hacen.

La solidaridad: es vivida como reconocimiento del otro, desde sus dificultades hasta sus logros. Es un espacio de relación interdependiente que permite que cada quien sea él mismo, puesto que buscamos que cada una de las personas que hacen parte de la institución reconozcan su naturaleza y su ser solidario con el otro.

La alegría: es la puerta de entrada de niños y niñas, docentes el personal y los padres de familia; quien llega se contagia e irradia alegría, ama y disfruta lo que hace. El valor de la alegría se inculca en todo momento, en cada espacio y actividad buscamos que nuestros niños y niñas sean espontáneos, juguetones y sobre todo felices.

El Compartir: se manifiesta como una condición fundamental de toda la comunidad educativa. Pretendemos que las actividades, los proyectos, y los encuentros de integración sean vivenciados en un clima de compromiso y

participación mutua. Creemos en la convivencia como valor que estimula y favorece el reconocimiento del otro.

La Creatividad: es un potencial que todo ser humano posee. Las docentes y padres de familia la estimulamos en los niños y niñas buscando que sean abiertos, sensibles para disfrutar y recrear ese encuentro con el mundo que los rodea.

La Libertad: es resultado del conocimiento y vivencia de todos los valores. Estamos comprometidos en la formación de niños y niñas, activos, seguros y comprometido.

PERFILES DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y OTROS.

DIRECTORA

Es quien se ocupará de lo relacionado con la dirección, supervisión, administración, control y coordinación de la educación, tendrá responsabilidad directa con el personal docente, asistentes de la educación, profesionales, personal administrativo, auxiliar de servicios menores, y respecto de los alumnos.

PERFIL

- ✓ Liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Formación y experiencia adecuada al cargo.
- ✓ Capacidad para dirigir y gestionar el trabajo colaborativo con los integrantes de la Comunidad Educativa.
- ✓ Supervisar el desarrollo en el área de Gestión del ámbito pedagógico dentro del Establecimiento Educativo.
- ✓ Apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- ✓ Favorecer los espacios de participación activa de comunicación y reflexión de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- ✓ Tomar decisiones y resolver en cuanto a permisos administrativos del personal
- ✓ Proponer al sostenedor la contratación de personal.
- ✓ Administrar, controlar y rendir los recursos financieros.
- ✓ Mantener comunicación directa con las autoridades Ministeriales de forma directa o delegar funciones si fuera pertinente.
- ✓ Contar con la expertiz para mantener y llevar al día documentos oficiales del colegio.

- ✓ Monitorear y mantener actualizados los informes virtuales a través de la plataforma SIGE.
- ✓ Orientar, planificar, supervisar y articular los procesos institucionales para conducir a los actores de la Comunidad Educativa al logro de los objetivos y metas del PEI.”
- ✓ Dar Cuenta Pública de la Gestión del Año Escolar.
- ✓ Establecer redes de colaboración con diferentes instituciones para apoyar el logro de los objetivos y metas institucionales.

JEFE UTP

La jefe de la U.T.P. es la encargada de programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares. Cumplirá entre otras funciones relativas a Orientación, evaluación, planes y programas, actividades de colaboración. Será responsable de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

PERFIL

- ✓ Potenciar la Coordinación y el trabajo en equipo de las diferentes asignaturas y ciclos, asegurando así la coherencia y articulación necesarias para mejorar la cobertura curricular.
- ✓ Desarrollar acciones que permitan mejorar la calidad del proceso Aprendizaje –Enseñanza, logrando aprendizajes significativos.
- ✓ Apoyar a Dirección en la Implementación del PEI.
- ✓ Hacer seguimiento a las estrategias, planes y programas de estudio.
- ✓ Capacidad para orientar el trabajo colaborativo con los integrantes de la Comunidad Educativa.
- ✓ Formación y experiencia adecuada al cargo.
- ✓ Promover el desarrollo en el área de Gestión del ámbito pedagógico dentro del Establecimiento Educativo.

PROFESORA

Profesional que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente, con la finalidad de entregar conocimientos teóricos y prácticos, considerando las necesidades, habilidades, intereses de los estudiantes, con la finalidad de desarrollar de manera integral el proceso de enseñanza aprendizaje.

PERFIL

- ✓ Contribuir a la educación integral de los niños y niñas.
- ✓ Guiar el proceso de enseñanza aprendizaje utilizando lenguaje adecuado y apropiado, estrategias lúdicas y dinámicas.
- ✓ Transmitir valores propios de y para la enseñanza, con una visión humanista y ecológica.

- ✓ Tener la capacidad de reflexionar acerca de sus estrategias de enseñanza y la habilidad de modificarlas si es pertinente.
- ✓ Promover y favorecer un ambiente de armonía entre sus pares.
- ✓ Guiar a los niños y niñas en el cuidado de la salud y alimentación consciente y/o saludable.
- ✓ Impulsar y motivar conductas de cuidado de la sala de clases y del entorno natural.
- ✓ Tener la capacidad de autoevaluar su desempeño y de trabajar colaborativamente.
- ✓ Amor a su labor docente, entregando lo mejor de sí para dar respuesta a las necesidades educativas de los niños y niñas, mediante la investigación, perfeccionamiento continuo de su profesión.
- ✓ Incorporar las nuevas Tecnologías que se implementaran con programa TEC, en el proceso de enseñanza aprendizaje.

FONOAUDIÓLOGA

Profesional especializada en las habilidades de la comunicación humana, así como en la motricidad orofacial y la deglución. Su función principal es establecer o reestablecer las habilidades y función de la comunicación humana.

PERFIL

- ✓ Experiencia para realizar estudios, análisis y perfeccionamiento de temas específicos, que permitan obtener nuevas hipótesis para optimizar la labor fonoaudiológica y crear nuevas investigaciones.
- ✓ Disposición para desarrollar programas referidos a la prevención de enfermedades profesionales derivadas del mal uso de la voz.
- ✓ Disposición para Participar en la formulación y desarrollo de programas preventivos, dirigidos a diferentes grupos de la comunidad.
- ✓ Apreciación clínica de los alumnos y alumnas a través de la aplicación de test y otros instrumentos de evaluación fonoaudiológica.
- ✓ Conocimientos Técnicos en elaboración de informes de ingreso, reevaluaciones, anuales.
- ✓ Aportar con sugerencias específicas a los docentes respecto de actividades a realizar en los diferentes niveles del lenguaje (Consejos técnicos y perfeccionamiento docente.)
- ✓ Disposición para incluir en sus actividades, acciones orientadas al cuidado del medio ambiente, el uso eficiente de los recursos naturales y el consumo responsable de los recursos no naturales.
- ✓ Tener la capacidad de autoevaluar su desempeño y de trabajar colaborativamente.

PSICÓLOGO

Profesional que contribuye al proceso de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque Psico-socioeducativo que contempla acompañamiento socio afectivo, incorporando en su quehacer, diagnósticos, intervención y seguimiento, con el fin de promover la afectividad, convivencia escolar, promoción del buen trato, desarrollo de habilidades sociales y parentales, entre otras.

PERFIL

- ✓ Experiencia y conocimientos específicos para Realizar pruebas psicológicas.
- ✓ Habilidad para articular de redes de apoyo interno y externo
- ✓ Disposición para realizar seguimiento correspondiente de los casos atendidos.
- ✓ Tener la capacidad de autoevaluar su desempeño y de trabajar colaborativamente.

PERFIL DEL ALUMNO

En respuesta a entregar una educación de calidad y en el marco del PEi, se espera que nuestros niños y niñas desarrollen las siguientes características:

- ✓ Al iniciar su proceso de escolarización, comprender paso a paso, la importancia del respeto por sí mismo y por otros.
- ✓ Cuidar el entorno natural.
- ✓ Participar de acuerdo a sus capacidades de las actividades planificadas por la profesora.
- ✓ Avanzar en la interacción y en la comprensión de las normas sociales.
- ✓ Demostrar paso a paso buenas relaciones y buen trato con sus pares.
- ✓ Aprender acerca de la diversidad y comprender la inclusión.
- ✓ Cooperar en mantención y orden de su sala de clases y áreas verdes de la escuela.
- ✓ Demostrar solidaridad.
- ✓ Participar activamente de las campañas de medio ambiente.

PERFIL DEL APODERADO O TUTOR

- ✓ Respetar y conocer el Proyecto Educativo Institucional y el manual de convivencia escolar.
- ✓ Tener la capacidad de diálogo y la voluntad de seguir los protocolos, frente a situaciones que así lo ameriten.
- ✓ Participar activamente en el proceso de formación de su niño o niña.
- ✓ Cumplir su rol como apoderado frente a la comunidad educativa, asistiendo a reuniones y citaciones.
- ✓ Procurar asistencia y puntualidad de su hijo o hija, para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

- ✓ Tener disposición para ayudar y/o cooperar con su hijo o con la escuelita en situaciones que se requiera.
- ✓ Participa y/o respeta las directrices del Centro de Padres y apoderados, elegidos democráticamente.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- ✓ Colaborar en las actividades de orden, seguridad, higiene y administrativas que el Establecimiento Educacional les exija.
- ✓ Debe ser activa, proactiva y autocrítica en su desempeño laboral.
- ✓ Tener valores tales como respeto, lealtad, honestidad y tolerancia con sus pares, entorno natural, social y cultural.
- ✓ Cumplir con la Misión, Visión, principios y valores que estén presentes dentro del Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Aceptar y actuar en conformidad a los Reglamentos Institucionales.

PERSONAL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, SERVICIOS Y OTROS.

- ✓ Tener la disposición de aceptar y cumplir con los Reglamentos Institucionales.
- ✓ Poseer valores tales como respeto, lealtad, honestidad y tolerancia con sus pares, entorno natural, social y cultural.
- ✓ Desempeñar sus labores con compromiso y creatividad.
- ✓ Cumplir con la Misión, Visión, principios y valores que estén presentes dentro del Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Disposición para el trabajo en equipo.
- ✓ Respuesta oportuna a los requerimientos de su puesto de trabajo.

DIMENSIÓN ANALÍTICA

FORTALEZAS

- ✓ Se cuenta con amplio patio, con áreas verdes, flores ornamentales. Invernadero y compostera.
- ✓ Las salas de clases son amplias y acogedoras, la temperatura es regulada por sistema de aire acondicionado.
- ✓ La iluminación natural es ideal, lo que contribuye al ahorro de energía.
- ✓ El mobiliario es adecuado en cantidad y calidad, en relación a las sillas y mesas.
- ✓ Se cuenta con apoyo de asistente de sala o Técnico Diferencial y apoyo de alumna en práctica.
- ✓ Los objetivos para el año 2023-2024 son innovadores y basados en el cuidado del medio ambiente y vida consciente.
- ✓ La comunidad educativa actual se caracteriza por el uso de estrategias de enseñanzas innovadoras y lúdicas basadas en el juego guiado.

- ✓ Disposición de la jefatura a las ideas y propuestas en general.
- ✓ Se cuenta con fonoaudióloga y psicólogo.
- ✓ En el entorno inmediato del establecimiento existen supermercados, negocios locales, el hospital, de beneficio para fortalecer las redes de apoyo.
- ✓ En general, existe disposición de parte de los funcionarios para dar un paso a la vida consciente y al cuidado del medio ambiente.
- ✓ Se encuentra en proceso de implementación el Programa TEC.

OPORTUNIDADES

- ✓ Es la oportunidad de que los alumnos construyan su propio aprendizaje con actividades al aire libre, gracias a la experimentación real.
- ✓ Difundir por medio de fan page, diarios murales, pancartas, caminatas, etc., la importancia del cuidado del medio ambiente.
- ✓ Crear grupos como los Forjadores Ambientales.
- ✓ Aplicar matriz de autodiagnóstico para certificación ambiental.
- ✓ Obtener certificación ambiental de la Red SNCAE.
- ✓ Ampliar redes de apoyo, como por EJ: Seremi de Medio Ambiente, Biólogos, Fundaciones, junta de vecinos, comités, entre otros.
- ✓ Firmar convenios con recicladores de bases u otros.
- ✓ Realizar campañas de recolección.
- ✓ Utilizar de manera eficiente el agua y la energía.
- ✓ Sumar más personas al concepto de alimentación consciente y que de manera paulita se transformen en consejeros del saber.
- ✓ Fomentar con diversas actividades la vida consciente, el cuidado del medio ambiente al interior de la comunidad y en el entorno inmediato.

DEBILIDADES

- ✓ Falta personal para reemplazo en situación de licencias médicas.
- ✓ Poca participación de organizaciones presentes en el entorno inmediato.
- ✓ Redes de apoyo directo en temas ambientales, insuficientes.
- ✓ Áreas verdes requieren gran cantidad de agua para su mantención.
- ✓ Limpieza de hall central requiere de mucha agua y tiempo para su limpieza.
- ✓ Escuelita ubicada en zona de alto tráfico, expuestos a la polución.
- ✓ Poco conocimiento sobre los proyectos y/o programas ambientales u otros, a los que se puede acceder.
- ✓ Centro de Padres y Apoderados no cuenta con personalidad jurídica.

AMENAZAS

- ✓ Inasistencia de niños y niñas por enfermedades crónicas (asma).
- ✓ Falta de compromiso de parte de los padres en relación al cuidado del medio ambiente.
- ✓ Falta de comunicación entre el equipo directivo y la comunidad educativa.
- ✓ Movimiento social.
- ✓ Licencias médicas.

- ✓ Baja de matrícula y/o asistencia, debido a la contingencia social.
- ✓ Falta de compromiso de la comunidad educativa en relación a la sustentabilidad y usos responsable de los recursos naturales, fungibles y no fungibles.
- ✓ Migración de alumnos a otras Escuelas de Lenguaje.

OBJETIVO GENERAL

Los objetivos de la Escuela Especial de Lenguaje Exploradores del Saber, responden a la pregunta ¿qué queremos lograr? por lo cual, se trabaja con un plan educativo de excelencia considerando los actuales tiempos y la realidad del entorno, además de la activa participación de todos los integrantes de la Comunidad Escolar.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR DIMENSIÓN

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de todos los niños y niñas, se fortalecerán las experiencias de aprendizaje, velando por que el currículum vigente se implemente de manera correcta siguiendo los lineamientos entregados por MINEDUC, analizando el material educativo que se entrega, observando clases y estrategias que se utilizan; de ser necesario y pertinente se realizarán las modificaciones que se requieran.

Avanzar en estrategias de innovación pedagógica que permitan a la docente incluir la ciencia y tecnología, sin perder la estrategia del juego. Atender a los sellos institucionales, misión, visión del PEI y la diversidad de niños y niñas que optimice el desarrollo de aptitudes y competencias de cada uno de ellos

DIMENSIÓN: GESTIÓN LIDERAZGO

Para cumplir de manera idónea con los objetivos propuestos es necesario realizar una autoevaluación en relación a los resultados institucionales, la cual se recogerá por medio entrevistas y/o encuestas.

Orientar, planificar, supervisar y articular los procesos institucionales para conducir a los actores de la Comunidad Educativa al logro de los objetivos y metas del PEI, con una mirada ecológica y consciente.

DIMENSIÓN: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalecer a la comunidad educativa, con todas las habilidades sociales que se requieran, y acordar en conjunto, normas y reglas claras que permitan fomentar la solución pacífica de conflictos, la responsabilidad social y cultural.

Actualizar el plan de Convivencia Escolar, definiendo roles y protocolos de acción específicos y a la vez generar acciones que le permitan a la comunidad educativa hacer propio el sentido de pertenencia.

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

Con el objetivo de entregar una educación de calidad, la distribución de los recursos financieros, materiales, humanos, se destinarán a mejorar la implementación tecnológica y los insumos didácticos que se requieren.

Además, se busca enriquecer conocimientos, habilidades y capacidades en distintos momentos del ejercicio profesional, promoviendo el perfeccionamiento docente durante los años 2020- 2024, en el área de interculturalidad en el aula, género- afectividad-sexualidad y sustentabilidad y sostenibilidad del medio ambiente.

METAS ESTRATÉGICAS POR DIMENSIÓN

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo Estratégico	Meta
Implementar el Currículum Vigente.	1. Planificación Anual Marzo a diciembre. 2. Selección de objetivos por Ámbito y Núcleos.
Avanzar en estrategias innovadoras.	1. Mejorar el 100% de los aprendizajes con la Implementación TEC 2020-2024. 2. Lograr Certificación Ambiental de red SNCAE al 2024.

GESTIÓN LIDERAZGO

OBJETIVO	META
Autoevaluación de la gestión educativa	1. Encuesta en la que participara la comunidad Educativa. Mayo 2. Evaluación de resultados. Junio.

**ENTIDAD INDIVIDUAL EDUCACIONAL
EXPLORADORES DEL SABER**

Orientar, planificar y orientar acciones para que todos los miembros de la comunidad educativa logren los objetivos propuestos en el PEI.	<ol style="list-style-type: none">1. Difusión del PEI en reuniones.2. El 80% de la Comunidad Educativa participa en la planificación e implementación del Proyecto Educativo Institucional.
---	--

GESTIÓN CONVIVENCIA

Objetivo	META
Actualizar Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos.	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis de reglamento y protocolos actuales abril y mayo 2023.2. Actualización de reglamentos y protocolos Abril 2023 y durante el año se realizarán modificaciones, si fuera pertinente.
Fomentar la solución pacífica de conflictos, definiendo roles y protocolos.	<ol style="list-style-type: none">1. Dar solución a los menos al 80% de los conflictos que se generan en la comunidad educativa, siguiendo los protocolos y reglamentos respectivos.2. Difusión de Reglamento de Convivencia Escolar.

GESTIÓN RECURSOS

objetivo	Meta
Generar y promover, procedimientos y prácticas para contar con un equipo calificado y motivado, y con un clima laboral positivo.	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar a lo menos una capacitación relacionada con sana convivencia y seguridad escolar.2. Diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación a las competencias requeridas para implementar el PEI, por medio de entrevista.
Garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos.	<ol style="list-style-type: none">1. Cubrir a lo menos el 80% de las necesidades de material pedagógico.2. Asegurar un sistema de registro de recursos existentes.

Se mencionan otras metas transversales que se desean lograr durante el desarrollo del año escolar 2023.

- ✓ Lograr que los niños y niñas sean atendidos, y que estos desarrollen sus potencialidades sociales al interactuar entre sus pares y adultos.
- ✓ Brindar las oportunidades para que la comunidad educativa haga propias las reglas de convivencia y conducta necesarias para una sana coexistencia.
- ✓ Reforzar hábitos saludables en la comunidad educativa, incluyendo hábitos de higiene en niños y niñas.
- ✓ Promover valores de convivencia humana para generar un clima que ayude a la labor educativa.
- ✓ Potenciar las habilidades cognitivas que presentan los niños y niñas de acuerdo a la realidad, acompañando y apoyando en el proceso.
- ✓ Descubrir y fortalecer sus habilidades, autoestima y seguridad en sí mismos para que logren con éxito su aprendizaje de manera transversal.
- ✓ Promover el cuidado del medio ambiente y una vida consciente.
- ✓ Desarrollar en los estudiantes el respeto por los valores patrios.
- ✓ Potenciar la participación permanente de la familia.
- ✓ Perfeccionamiento docente pertinente y actualizado.
- ✓ Implementar estrategias de capacitación para las docentes que ingresan al Establecimiento.
- ✓ Garantizar el cumplimiento en toda la Comunidad Educativa de las metas propuestas de manera eficiente.
- ✓ Favorecer el trabajo colaborativo de acuerdo a las habilidades personales y profesionales de toda la Comunidad Educativa.
- ✓ Evaluar periódicamente los logros de los objetivos académicos y valóricos de desempeño docente.
- ✓ Comunicar pertinentemente las orientaciones y decisiones provenientes del Equipo de Gestión.

DISTRIBUCIÓN FÍSICA

Unidad 1 / Nivel Medio Mayor	Dimensiones
2 Aulas Pre básica Especial	Superficie 30 mts. Cuadrados
1 Sala de Hábitos Higiénicos	Superficie 10 mts. Cuadrados
1 Patio Techado	Superficie 31 mts. Cuadrados

Unidad 2 / Primer Nivel	Dimensiones
3 Aula Pre- básica Especial	Superficie 39 mts. Cuadrados

**ENTIDAD INDIVIDUAL EDUCACIONAL
EXPLORADORES DEL SABER**

1 Sala de Hábitos Higiénicos	Superficie 9.5 mts. Cuadrados
1 Patio techado	Superficie 24 mts. Cuadrados
1 Sala de Primeros Auxilios	Superficie 7.2 mts. Cuadrados
1 Sala de Fonoaudióloga	Superficie 10 mts. Cuadrados

Unidad 3 / Segundo Nivel	Dimensiones
1 Sala Multiuso	Superficie 18 mts. Cuadrados
1 Sala de Profesores	Superficie 10 mts. Cuadrados
3 Oficinas Administrativa	Superficie 20 mts. Cuadrados
1 Bodega	Superficie 17 mts. Cuadrados

Niveles Pedagógicos.

Niveles	Medio Mayor	1° Nivel de Transición	2° Nivel de Transición
Edades	3 años a 3 años, 11 meses	4 años a 4 años, 11 meses	5 años a 5 años, 11 meses

CAPACIDAD GENERAL

Capacidad del Local	150 niños y niñas.
Jornada de Mañana	45 niños (as).
Jornada de Tarde	45 niños (as).

HORARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

JORNADA MAÑANA

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Entrada	08:45 am	08:45 am	08:45 am	08:45 am	08:45 am
Salida	12:30 pm	12:30pm	12:30 pm	12:30 pm	12:30 pm

JORNADA TARDE:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Entrada	14:00pm	14:00pm	14:00pm	14:00pm	14:00pm
Salida	17:30pm	17:30 pm	17:30 pm	17:30 pm	17:30 pm

ORGANIZACIÓN

Nº de Salas	Nivel	Capacidad	Jornada
1	Medio Mayor A	15	Mañana
1	Medio Mayor B	15	Tarde
2	Transición 1 A	15	Mañana
2	Transición 1 B	15	Tarde
4	Transición 2 A	14	Mañana
4	Transición 2 B	15	Tarde

LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS

La Escuela de Lenguaje “Exploradores del Saber” contribuye a la formación de nuestros niños y niñas entregando una educación de calidad enfocada a las orientaciones del Ministerio de Educación y conforme a los principios de nuestro Proyecto Educativo.

Utiliza las Bases Curriculares de Educación Parvularia y las normas que establece el decreto 170/10 y Decreto 67 de 2018.

Por consiguiente, la escuela especial de lenguaje exploradores del saber se apoya en el **currículum integral** con fundamentos psicológicos, filosóficos y pedagógicos.

Además de contar con diversos talleres tales como:

TALLER DE PSICOMOTRICIDAD

El Taller de psicomotricidad, tiene como objetivo lograr que los niños y niñas se relacionen de manera armónica y saludable con su propio cuerpo, busca mejorar la propiocepción y el desarrollo de habilidades motoras, mediante actividades de motricidad gruesa y fina, además con la implementación deportiva acorde a la edad de los niños y niñas.

TALLER ARTISTICO

Este taller permite entregar a los niños y niñas, herramientas para expresar corporalmente sensaciones y emociones, experimentando con diferentes estrategias, mímicas, juegos rondas, entre otros. De igual manera, aporta al conocimiento de su propio cuerpo, a la relación armónica con sus pares y el entorno, lo que finalmente contribuye a mejorar el auto-concepto, confianza y autonomía.

TALLER DEL HUERTO:

El Taller de Huerto, permitirá que los niños y niñas, comprendan la importancia que tiene la naturaleza, potenciando valores y cuidado de estas, Además de la existencia de la escuela de amplios espacios abiertos y verdes que favorecen los aprendizajes de manera concreta explorando el contacto con el medio ambiente.

TALLER DE INGLÉS INICIAL

El taller pretende que niños y niñas, adquieran conocimientos básicos de un segundo idioma “inglés” que les permita desarrollar su capacidad de imaginación, creatividad, y con el tiempo hacer uso de ella, como herramienta de acceso otras fuentes de información, reconociendo la importancia del inglés como lengua extranjera.

EVALUACIÓN

Las evaluaciones se consideran como un conjunto de acciones, que se realizan de manera permanente, cuyo objetivo es obtener información relevante que permita tomar decisiones en relación a las mejoras del proceso educativo. La evaluación y los procesos evaluativos que conlleva constituyen una herramienta fundamental para el desarrollo de la labor educativa.

Para evaluar los avances trimestrales de los estudiantes se utilizan instrumentos de evaluación como: listas de cotejos, escalas de apreciación, registros de hechos significativos, registro fonográfico, toda la información

aportada por éstos instrumentos son consignados en informe integral de avance que es entregado a cada apoderado.

Así mismo se realiza instrumentos formales para la reevaluación anual de acuerdo a lo normado en el **Decreto 1300/2002** y complementado en el **Decreto 170/2010** que rige a las Escuelas de lenguaje, que serán aplicados por la Fonoaudióloga y profesora especialista donde darán cuenta de la superación de las dificultades específica del lenguaje, procurando así las altas respectivas o indicando la continuidad del tratamiento.

Es necesario mencionar que las evaluaciones se enmarcan dentro del **Decreto 67/2018 de MINEDUC**, por lo que las evaluaciones se adecuan a los estilos y ritmos de aprendizaje de los niños y niñas que asisten a la Escuela Especial de Lenguaje, se utiliza la observación de desempeño, las pautas de cotejo, además se considera relevante la implementación de las evaluaciones Diagnósticas, sumativas y formativas, y diferenciadas en caso que la Necesidad Educativa así lo requiera.

Se propone mejorar el aprendizaje de nuestros niños y niñas a través de la aplicación de procesos de evaluación permanente, pertinente, los cuales se dan a conocer a la comunidad educativa al inicio del año escolar. Se considera relevante e importante que los padres tengan acceso a la información obtenida post evaluaciones, para así tener la oportunidad de colaborar desde el hogar con el proceso de enseñanza aprendizaje.

TIPOS DE EVALUACIÓN.

Evaluación diagnóstica: tiene como propósito obtener los antecedentes necesarios para que cada estudiante comience adecuadamente el proceso de enseñanza aprendizaje. No da origen a calificaciones, aunque si puede expresarse por escrito debería hacer como Logrado y No logrado.

Evaluación formativa: es aquella que centra su intervención en los procesos de mejora, de manera que trata desde su inicio de incidir en ellos.

Evaluación diferenciada: se aplicará a los estudiantes que así lo requieran, mediante la administración de instrumentos técnicamente acondicionados que contemplen los mismo objetivos y contenidos, cuyo grado de dificultad será: igual o distinto de la prueba del nivel del estudiante.

ÉNFASIS CURRICULARES

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS: *“Dotar al niño de los recursos lingüístico conceptuales necesarios que le sirvan de soporte para dar contenido significativo en sus facetas comprensivas expresivas (Acosta, Moreno, 1999)”*.

“Enseñar el lenguaje como herramienta para intercambios sociales”

DESARROLLO DEL LENGUAJE

Para efectos de este reglamento, se entenderá por Trastorno Específico del Lenguaje a una limitación significativa en el nivel de desarrollo del lenguaje oral, que se manifiesta por un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje.

Esta dificultad, no se explica por un déficit sensorial, auditivo o motor, por discapacidad intelectual, por trastornos psicopatológicos como trastornos masivos del desarrollo, por privación socio-afectiva, ni por lesiones o disfunciones cerebrales evidentes, como tampoco, por características lingüísticas propias de un determinado entorno social, cultural, económico, geográfico y/o étnico. Tampoco deben considerarse como indicador de Trastorno Específico del Lenguaje, las dislalias ni el Trastorno Fonológico. (Decreto 170 Artículo 30 Ministerio de Educación).

Las actividades pedagógicas propuestas por Profesoras de Educación Diferencial y/o Profesionales de Apoyo, están orientadas al desarrollo, estimulación y/o adquisición del lenguaje, permiten a los niños y niñas adquirir un repertorio estructural básico, una vez potenciados los aspectos funcionales, se inicia el trabajo en áreas específicas, a mencionar:

1. Intervención Fonológica.
2. Intervención Morfosintáctica.
 - a. Elementos Morfológicos y Sintácticos
3. Intervención Semántica
4. Intervención Pragmática.

PROPUESTA CURRICULAR

Basada en el Decreto Supremo 1300/2002 y modificaciones del Decreto 170/99 de **MINEDUC** y las Bases Curriculares que rigen la educación parvularia, considerando los Ajustes Curriculares y Decreto de Evaluación y Promoción Escolar N°67, 20 de febrero 2018.

**ENTIDAD INDIVIDUAL EDUCACIONAL
EXPLORADORES DEL SABER**

El establecimiento se rige por los planes y programas aprobados de estudio para niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales con Trastornos Específicos de Lenguaje (TEL), de Escuelas Especiales de Lenguaje y/o escuelas básicas con Proyectos de Integración aprobados por el Ministerio de Educación.

La modalidad de trabajo cuenta con un Plan General basado en las matrices curriculares establecidas por los Decretos Supremos de Educación N° 289/2001 y 40/1996, modificado por el N° 240/1999, con las adecuaciones curriculares pertinentes a las Necesidades Educativas Especiales que presente cada niño o niña; y un Plan Específico que supere sus trastornos de lenguaje y necesidades de aprendizaje derivadas del Trastorno Específico de Lenguaje.

Distribuido de la siguiente manera:

NIVEL EDUCACIÓN PARVULARIA			
	MEDIO MAYOR	1°NIVEL TRANSICIÓN	2°NIVEL TRANSICIÓN
PLAN GENERAL	18	18	16
PLAN ESPECIFICO	4	4	6
TOTAL HORAS	22	22	22

La implementación del plan específico de estudio contempla atención fonoaudiológica, que se entrega en sesiones individuales o en grupos de hasta 3 niños y/o niñas con una duración de 30 minutos cada sesión. El resto de la atención la realiza el profesor especialista, considerada dentro de la jornada diaria.

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

El trabajo realizado por las profesoras de educación diferencial y por los profesionales de apoyo, en Escuela Especial de Lenguaje Exploradores del Saber” se orientan a la formación integral de todos los niños y niñas, lo que queda estipulado en el PEI, ya que, no se establece bajo ningún punto de vista algún tipo de diferencia entre el desarrollo cognitivo y el afectivo, entre los saberes académicos y cotidianos, pues se trata de potenciar al máximo las habilidades de todos y cada uno.

Bajo este concepto inclusivo y dinámico, se ha formulado el PEI, en donde el niño o niña se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje, y la profesora en la mediadora del aprendizaje. Para lograr los objetivos propuestos la profesora y/o profesionales de apoyo deben conocer la disciplina, dominar contenidos y diversas estrategias didácticas.

Finalmente, el fundamento pedagógico implica crear ambientes colaborativos, que sean didácticos y que faciliten el aprendizaje bajo el lema “Explorar para Aprender” y a la vez, contar con la claridad conceptual de los conceptos básicos de la educación y la pedagogía tales como: currículo, plan de estudios, proyectos pedagógicos y todas aquellas normas, decretos o leyes que surjan según las políticas educativas del país en determinado momento.

FUNDAMENTOS LEGALES PARA ELABORACION DEL PEI

- ✓ Decreto Supremo N° 1300/2002 Planes y Programas de Estudios para Alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje.
- ✓ Decreto Supremo N°170/2009 El Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.
- ✓ Bases Curriculares que rigen la educación parvularia, considerando los Ajustes Curriculares y Decreto de Evaluación y Promoción Escolar N°67, 20 de febrero 2018.
- ✓ Decretos Supremos de Educación N° 289/2001 y 40/1996, modificado por el N° 240/1999.
- ✓ Decreto 67/ 2018 es aquel que aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción para estudiantes de educación regular.
- ✓ Ley N° 20.370, Ley General de Educación, promulgada en el año 2009.
- ✓ Ley N° 20.835 del 2015, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia y Modifica Diversos Cuerpos Legales.
- ✓ Ley N° 20.845 del 2015, de inclusión que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado
- ✓ Ley N° 20.911 del 2016 que Crea el plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales Reconocidos por el Estado. Establece que los establecimientos reconocidos por el Estado.
- ✓ Ley N° 20.529, de 2011 que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
- ✓ Ley N° 20.832 del 2015, de Autorización de Funcionamiento para Establecimientos de Educación Parvularia.

EVALUACIÓN DEL PEI

Una vez al año, se realiza un análisis del Proyecto Educativo instancia en la cual participan diferentes miembros de la comunidad educativa a mencionar: Directora, Jefa de UTP, representante de los profesores, entre otros, con la

finalidad de evaluar el instrumento como tal y el proceso de implementación del mismo.

Con miras al 2024 durante el presente año, el PEI se analizará desde el punto de vista de la autoevaluación y para ello se utilizará el sistema de encuesta online u otro que permita dar la valoración cualitativa y cuantitativa esperada, con proyección a largo plazo. Como medio de verificación se hará uso de nóminas de asistencia, actas o cualquier otro medio formal que se estime necesario y pertinente.

Es necesario mencionar que el Equipo Directivo, será el responsable de monitorear trimestralmente y evaluar al finalizar el año escolar, el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional. De ser necesario y justificado, el equipo Directivo realizará las modificaciones que se requieran para dar cumplimiento al PEI, modificaciones que serán compartidas con la comunidad educativa, para que puedan realizar las sugerencias pertinentes, quedando registro de ello en acta para tal fin.

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS DEL PEI

- ✓ Fortalecimiento de la independencia de la escuela en la toma de decisiones propias para analizar y mejorar sus procesos pedagógicos y de gestión
- ✓ Conexión o coherencia entre los objetivos propuestos y metas estipuladas en el PEI y los resultados obtenidos a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa
- ✓ Adecuación de PEI a la realidad institucional y del entorno sociocultural.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO EDUCATIVO

El espacio educativo es de gran importancia y es lo que se denomina ambiente preparado, pues es ahí donde se hace posible que los niños o niñas sean actores de su proceso de aprendizaje guiados por el adulto, en este caso la profesora.

Un ambiente preparado es un lugar nutritivo para el niño o niña. Está diseñado para satisfacer sus necesidades de autoconstrucción, para revelarnos su personalidad y sus patrones de crecimiento. Esto significa que no sólo debe contener lo que el niño necesite en un sentido positivo, sino que todos los obstáculos para su crecimiento también deben ser eliminados por él. Por consiguiente, este es uno de los componentes claves, incluyendo a su vez los materiales y ejercicios pedagógicos, el otro elemento es la preparación y

preocupación de las profesoras para un buen funcionamiento y mantención del ambiente de trabajo.

La invitación está en elaborar, preparar y observar como día a día cada uno de los niños o niñas se ven sumergidos en una actividad ordenada y maravillosa. Sus movimientos son evidentemente dirigidos por una fuerza volitiva (capacidad de controlar o querer controlar sus actos), que les impulsa a realizar acciones con un fin inteligente: ***“saben dirigirse, luego saben lo que quieren. Aún más, ellos sienten una necesidad de trabajo casi mayor que la de la nutrición”***.

La educación debe ser una ayuda a la vida, para apoyar la edificación de los cimientos de la personalidad.

CARACTERÍSTICAS PARA FAVORECER EL BUEN CLIMA ESCOLAR

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:

- ✓ Se debe contar con un espacio, para permitir el movimiento del niño o niña, correcta utilización de materiales de diversas formas y tamaños.
- ✓ Contar con un espacio seguro, libre de peligros que el niño no pueda contrarlar.
- ✓ Limpieza y orden para que el niño o niña vaya absorbiendo características que van a ser necesarias en la vida adulta.
- ✓ Materiales suficientes de acuerdo a la cantidad de niños o niñas, distribuidos proporcionalmente a las cuatro áreas, en donde no exista excesos distractores y sea un ir y venir sin un fin específico.

CARACTERÍSTICA AFECTIVAS

- Debe ser un ambiente espiritual donde exista un respeto por el niño o niña, que se refleje en la forma de hablarle y de relacionarse con él.
- Promover un ambiente de libertad y autonomía, en el cual existan límites claros y precisos, conocidos por todos, los cuales le darán al niño o niña seguridad y confianza.
- Debe estar al servicio del niño o niña, es decir, planificado en su totalidad pensando en ellos.
- Debe ser vital, es decir, permitir que fluyan las energías del niño o niña.
- Debe ser hogareño y cálido, el niño o niña debe sentirse cómodo en este lugar. En el ambiente se debe respirar paz y tranquilidad.